



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS / GRUPO SOCIALISTA

### Enmiendas al borrador de Presupuestos para 2022

#### ENMIENDAS GENERALES AL PRESUPUESTO

##### Supresión del organismo autónomo Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud

La desaparición, una vez más, de la partida presupuestaria para el Plan de Instalaciones Deportivas y la acumulación de convocatorias que dificultan su tramitación por parte de los ayuntamientos, hacen que no tenga sentido que las políticas de deporte y juventud de la Diputación Provincial de Burgos se gestionen desde un organismo autónomo, por eso, el Grupo Provincial Socialista hace la siguiente propuesta:

1. Supresión del O.A. Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud
2. Creación del Servicio Provincial de Deporte y Juventud, como unidad administrativa de la propia Diputación Provincial
3. Este nuevo servicio asume los programas que se vienen desarrollando en la actualidad

##### Adelanto íntegro de las cuantías de los Planes Provinciales a los ayuntamientos

Tal y como solicitó el Grupo Provincial Socialista y ha comprometido el equipo de Gobierno, los Planes Provinciales para 2022 deben prever el adelanto del 100% de las cuantías correspondientes a cada municipio y/o entidad local menor. Para ello, consecuentemente, debe estar consignado en los Presupuestos el 100% de la cuantía o, de lo contrario, sería imposible abordar ese adelanto. En el proyecto de Presupuestos elaborado por el equipo de Gobierno solo figura el 60%, que es la propuesta inicial del equipo de Gobierno.

#### ENMIENDAS DE INCREMENTO DE GASTO

##### ENMIENDA 1

Partida económica	Denominación	Cuantía a incrementar	Total
1510.22799	Plan asistencia expedientes de ruina	100.000	250.000



Justificación:

Atendiendo a la propuesta del PSOE, se constituyó la Comisión Para el Seguimiento de las Ruinas en los Municipios, pero es necesario dotar de mayor crédito esta iniciativa para poder ayudar económicamente a los ayuntamientos que tengan que afrontar gastos de actuaciones subsidiarias en esta materia.

ENMIENDA 2

<b>Partida económica</b>	<b>Denominación</b>	<b>Cuantía a incrementar</b>	<b>Total</b>
Nueva	Plan Instalaciones Deportivas	500.000	500.000

Justificación:

Desaparece del presupuesto para 2022 el Plan de Instalaciones Deportivas. Esta cuantía sería para una primera convocatoria, sin perjuicio de que se suplemente el crédito con los remanentes de tesorería, tal y como ya ha adelantado el equipo de Gobierno y el Grupo Socialista comparte.

ENMIENDA 3

<b>Partida económica</b>	<b>Denominación</b>	<b>Cuantía a incrementar</b>	<b>Total</b>
4140.44900	SODEBUR, gastos corrientes	300.000	2.130.000

Justificación:

Desaparecen del presupuesto de SODEBUR las subvenciones a las mancomunidades. No tiene sentido que desaparezcan estas ayudas cuando, permanentemente, se habla de reordenar los servicios en el territorio. Para mantener la misma cuantía que había hasta ahora, 400.000 euros, a la cuantía que se pretende incrementar se sumarán otros 100.000 euros, que se detraen del incremento de la partida de Microcréditos, manteniendo ésta como hasta ahora.



#### ENMIENDA 4

<b>Partida económica</b>	<b>Denominación</b>	<b>Cuantía a incrementar</b>	<b>Total</b>
Nueva cap.6	Nuevas infraestructuras del ciclo integral del agua a ayuntamientos	500.000	500.000

#### Justificación:

Siguen siendo muchos los ayuntamientos que tienen pendientes obras de renovación en sus infraestructuras de abastecimiento de agua potable a sus municipios. Con esta partida, sostenida en varias anualidades, se pretende que la Diputación Provincial aborde dichas inversiones de acuerdo a un plan de actuación y en colaboración con los ayuntamientos afectados.

#### ENMIENDA 5

<b>Partida económica</b>	<b>Denominación</b>	<b>Cuantía a incrementar</b>	<b>Total</b>
16.3340.46200	Ayuntamientos, subvenciones culturales	160.000	412.100

#### Justificación:

Bajo el pretexto de incorporarlo a los Planes Provinciales, el equipo de Gobierno suprimió parte de esta línea de subvenciones, fundamentalmente en lo que se refiere a la convocatoria que solía ser habitual para que los ayuntamientos contrataran programación cultural para la organización de sus diferentes fiestas. La supresión de esta colaboración no solo afecta a los ayuntamientos, sino también a las entidades culturales de la provincia que ven limitadas sus contrataciones. Si bien es cierto que el proyecto de presupuestos para 2022 volvía a incrementar esta partida, no lo hace hasta los niveles de gasto previstos antes de su recorte, por lo que esta enmienda pretende elevarlo para recuperar esas convocatorias y, consecuentemente, el dinamismo cultural de la provincia.

<b>INCREMENTO TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.560.000</b>
---	------------------

#### **ENMIENDAS DE MINORACIÓN DE GASTOS**



#### ENMIENDA 1

Partida económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total
4500.22799	Alquiler de maquinaria	800.000	0

#### Justificación:

La maquinaria propia del servicio lleva años parada y la externalización del servicio no supondrá más que la extinción del parque de maquinaria. Hay que dotar y primar los medios propios.

#### ENMIENDA 2

Partida económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total
3261.42100	Subvención UNED	150.000	0

#### Justificación:

Suprimir la subvención a la UNED por ser una competencia impropia.

#### ENMIENDA 3

Partida económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total
489.02	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	250.000	0

#### Justificación:

Ya está prevista la disolución del Patronato de RR.LL para 2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



ENMIENDA 4

<b>Partida económica</b>	<b>Denominación</b>	<b>Cuantía a minorar</b>	<b>Total</b>
1621.76700	Consortio Provincial de Tratamiento de Residuos Sólidos	360.000	0

Justificación:

El Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos tiene recursos propios suficientes para afrontar sus inversiones.

MINORACIÓN TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.560.000
--	-----------

**En Burgos, a 11 de noviembre de 2021**

Fdo.: David Jurado Pajares  
Portavoz Grupo Socialista

**A/A PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA**

Diputación Provincial de Burgos  
Paseo del Espolón, 34

grupopsoe@diputaciondeburgos.es • 947 258 613